



Expediente: 467/24-I2
Carátula: ABALLAY CRISTIAN ABEL C/ PAVON SRL S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20352817660 - ABALLAY, Cristian Abel-ACTOR
90000000000 - PAVON SRL, -DEMANDADO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
20255032470 - PAVON, JOSE-TERCERO INTERESADO
90000000000 - PAVON, JOSE WALTER-DEMANDADO
90000000000 - ALBORNOZ, PAOLA VANESA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 467/24-I2



H105016406990

JUICIO: ABALLAY CRISTIAN ABEL c/ PAVON SRL s/ DESPIDO.- EXPTE. N° 467/24-I2.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación efectuada el 23/09/2026 por el letrado Rasedo Torrejon por la parte actora:

Atento a lo solicitado y advirtiendo que el oficio dirigido a la Dirección General de Catastro y el oficio Ley 22.172 dirigido al Banco Central de la República Argentina no cuentan con la correspondiente firma digital con xólido corresponde hacer lugar a lo peticionado, a los fines de su diligenciamiento por la parte interesada.

En su mérito, procédase por secretaría a la suscripción mediante firma digital por xólido de los oficios ya confeccionados a las referidas entidades y al depósito de los mismos en el casillero digital del letrado diligenciante. EJSC

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.